



RESOLUCIÓN NÚMERO 732 DE

(23 de Octubre de 2025)

“Por el cual se autoriza pago de la publicación de un artículo de un docente los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en una revista indexada”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 24, literales a) y c), del Acuerdo No. 05 del 22 de agosto de 2013, Estatuto General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es una entidad pública adscrita al Ministerio de Educación Nacional, cuya misión es *“formar personas creativas y competentes en las áreas técnicas, tecnológicas e ingenierías capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada”*.

Que, el 8 de mayo de 2013 mediante Decreto N°902 el Ministerio de Educación Nacional aprobó la modificación de la estructura administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y creó la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia otorgándole según el numeral 5 del artículo 11 la función de: *“Ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de Investigación, de Gestión y Transferencia de Tecnología, de innovación y desarrollo tecnológico”*.

Que, la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Transferencia de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2025- 2032 *“Oportunidades que transforman la vida”* en el eje estratégico Investigación y producción técnico-científica definió en la línea de acción *“Producción Técnico – Científica”* como objetivo *“aumentar la producción científica- técnica de calidad validable por sus publicación en revistas indexadas nacionales e internacionales”*, para ello tiene previsto en el Plan Anual Operativo 2025 el apoyo a la realización de proyectos de investigación de los grupos, para la generación de productos de nuevo conocimiento, innovación, apropiación social, divulgación pública de la ciencia y la formación del talento humano.

Que, el Grupo de investigación en Ingeniería Mecánica Aplicada MECANICAMENTE fue creado en agosto de 2022, registrado en Minciencias y tiene como líneas de investigación: a) Diseño de sistemas mecatrónicos automatizados b) Diseño y desarrollo de herramientas industriales y c) Pedagogía y didáctica para la enseñanza de la ingeniería.

Que, en el marco del fortalecimiento de grupos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia realizó la Convocatoria Interna de financiación de proyectos de investigación N°17-2025, publicando los términos de referencia para la participación de los grupos de investigación.

Que, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia recibió una propuesta del Grupo de investigación en Ingeniería Mecánica Aplicad MECANICAMENTE titulada *“Caracterización mecánica de piezas manufacturadas bajo las técnicas SLA y SLS con variación de temperatura de ensayo”*, la cual fue remitida a pares evaluadores bajo la metodología Doble Ciego y recibió el 30 de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

julio de 2025 el concepto de Aprobado.

Que, el 08 de agosto de 2025 se firmó el acta de inicio del proyecto, con la vinculación de Alejandro García Rodríguez y Lina Fernanda Toro Toro profesores de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, adscritos a la Facultad de Mecánica y Mecatrónica. En dicha acta se comprometen a entregar como producto, entre otros, el sometimiento de un artículo científico tipo A y se aprobó en el presupuesto la asignación en el rubro de publicaciones, la realización de un artículo en revistas indexadas.

Que, la publicación de artículos hace parte de los productos y resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, de acuerdo con el modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – 2024 de Minciencias.

Que, el profesor Alejandro García Rodríguez en unión con los profesores Yamid Gonzalo Reyes de la Facultad de Ingeniería Mecánica Universidad Santo Tomás, Edgar Espejo Mora y Carlos Alberto Narváez Tovar del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica Universidad Nacional de Colombia y Marco Antonio Velasco Peña de la Facultad Tecnológica Universidad Distrital Francisco José de Caldas y postularon el artículo titulado "*Functional Data Analysis for Microstructural, Chemical, Thermal, and Mechanical Properties of Additively Manufactured PA12 via SLS* " a la revista Polymers | An Open Access Journal from MDPI, ISSN 2073-4360 y recibieron el concepto de Aprobado.

Que, la revista Polymers se encuentra indexada en Scopus, en el área Química (miscelánea), Ciencias de los materiales, Polímeros y plásticos para el año 2024 en el cuartil Q1.

Que, la publicación del mencionado artículo tiene un costo total de 2160 CHF, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.38425 del 16 de octubre de 2025 expedido por la profesional especializada del área de Presupuesto.

Que, por lo anterior, es necesario el pago de la publicación de un artículo en la revista indexada Polymers, del Grupo de investigación de Mecánica Aplicada MECANICAMENTE de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, presentado por el profesor Alejandro García Rodríguez.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el pago de 2160 CHF para la publicación del artículo titulado: Functional Data Analysis for Microstructural, Chemical, Thermal, and Mechanical Properties of Additively Manufactured PA12 via SLS a la revista Polymers | An Open Access Journal from MDPI, ISSN 2073-4360, presentado por el profesor Alejandro García Rodríguez Ingeniería vinculado al grupo de investigación Mecánica Aplicada MECANICAMENTE, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N 38425 del 16 de Octubre de 2025 expedido por la profesional especializada del área de Presupuesto.

ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR la correspondiente transferencia electrónica por valor de 2160 CHF a favor de la revista Polymers | An Open Access Journal from MDPI, ISSN 2073-4360 a la siguiente información bancaria IBAN: CH74 0023 3233 2227 2101 Y SWIFT Code / BIC (Wire Transfer Address): UBSWCHZH80A Beneficiary's Name: MDPI AG Beneficiary's Address: Grosspeteranlage 5, 4052 Basel, Switzerland Bank Account Number (CHF Account for MDPI): 0233 00222721.01Y Bank Name: UBS Switzerland AG, Bank Address: UBS Switzerland AG, Bahnhofstrasse 45 8001 Zürich Switzerland.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR del presente acto administrativo a las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y a la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia y al profesor beneficiario.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Octubre de 2025.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión: Luisa Marina Gómez – Vicerrectora de Investigación, Extensión y Transferencia
Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica

Proyectó: Martha Cecilia Herrera Romero – Profesional Especializado Vicerrectoría de Investigación



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------